En Monte Escobedo, Zac., siendo las 17:15 hrs., del día viernes 04 de marzo del 2016, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la C. Presidenta Municipal, el C. Síndico Municipal, y los CC. Regidores: de Derechos Humanos y Gestión Social, de Salud, de Desarrollo Económico y Social y Deportes y de Desarrollo Agropecuario, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***PASE DE LISTA.***
2. ***INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.***
3. ***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
4. ***LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.***
5. ***ATENCIÓN CIUDADANA.***
6. ***APROBACION DEL PMO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2015 Y MODIFICACIÓN DEL MONTO EN TRES OBJETOS DEL GASTO DE LA 301001, GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS.***
7. ***RATIFICAR ACUERDO PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL MUNICIPIO CON LA CNA.***
8. ***RENUNCIA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MAC. YADIRA GALVÁN SÁNCHEZ.***
9. ***ASUNTOS GENERALES.***
10. ***CLAUSURA DE LA SESIÓN*.**

PRIMERO: PASE DE LISTA.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, El Secretario de Gobierno, efectúa el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, habiéndose encontrado presentes **seis** de los **nueve** integrantes del Cabildo y la ausencia de los CC. Regidores, sin comisión, de Equidad de Género y Cultura y de Ecología y Protección Civil.

SEGUNDO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En virtud de que existe quórum legal, la C Presidenta Municipal, declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y menciona, que los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Presidenta Municipal; somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el orden del día, dada la votación, **se aprueba por unanimidad.**

CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno da lectura al acta de la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, celebrada el día martes 23 de febrero de 2016, una vez concluida esta; la Presidenta Municipal la somete a consideración de los

integrantes del H. Ayuntamiento*,* realizada la votación, **por unanimidad, se aprueba la lectura del acta, en lo particular y en lo general.**

QUINTO: ATENCIÓN CIUDADANA.

La C. Presidenta Municipal, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el punto quinto del orden del día; se dirige a la ciudadanía y declara abierta la atención ciudadana.

I. El C. [redacted], solicita al pleno del cabildo, autorización para cambiar de lugar la bolería que se encuentra al lado sur del Jardín Principal, que ahora es de su propiedad y colocarla al lado norte del mismo, donde con anterioridad estaba ubicada otra, una vez debatida la solicitud, **por unanimidad, los integrantes del cabildo, aprobaron el cambio de lugar de la bolería, para que se instale en el lado norte del Jardín Principal, donde se encontraba la anterior**.

II. El C. [redacted] en uso de la voz: a). pregunta por construcción de elevador en la Presidencia Municipal, y la posibilidad de colocar pasamanos en las escaleras de acceso a la parte alta, b). menciona que en el mercado hay varios espacios que se gotean, c). cuando se inaugura la casa de seguridad, al respecto la Presidenta Municipal agradece al de la voz, el que este al pendiente de esos detalles y su vez, se hará lo que corresponde de acuerdo a las posibilidades del presupuesto.

SEXTO: APROBACION DEL PMO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2015 Y MODIFICACIÓN DEL MONTO EN TRES OBJETOS DEL GASTO DE LA 301001, GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto sexto del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, una vez debatido el punto, y sometido a votación, **se aprueba por unanimidad, el PMO correspondiente al mes de diciembre 2015 y modificación del monto en tres objetos del gasto de la 301001, gastos administrativos y operativos de obras públicas, en base al acuerdo en el que se autoriza al tesorero Municipal, para realizar la captura de diciembre en el que se hicieron transferencias entre partidas en caso de ser necesario,** quedando la modificación del monto en tres objetos del gasto de la 301001, como a continuación se describe:

Para su modificación:
301001 Gastos administrativos y Operativos de Obras Públicas, con un monto de $ 4, 102,609.90 (Cuatro millones, ciento dos mil seiscientos nueve pesos 90/100 M.N.), sufre una modificación el objeto del gasto 1596-1 Bono de despensa con un monto de $110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de $ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M. N.), quedando un total al mes de diciembre de $ 90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M. N.), distribuyendo $ 10,000.00 (Diez mil pesos, 00/100 M. N.), para cada uno de los siguientes objetos del gasto 1321-1 Prima de Vacaciones y Dominical con un monto de $ 100,000.00 (Cien mil pesos, 00/100 M. N.), quedando $ 110,000.00 (Ciento diez mil pesos, 00/100 M. N.) y 1322-1 Gratificación de Fin de Año con un monto de $ 395,000.00 (Trescientos Noventa y Cinco mil pesos 00/100 M. N.), quedando en $ 405,000.00

(Cuatrocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M. N.), quedando en $ 405,000.00 (Cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 M. N.).
Reclasificación por objeto de gasto.

DEL PROYECTO	DEL OBJETO DEL GASTO	CANTIDAD	PARA EL PROYECTO	PARA EL OBJETO DEL GASTO	CANTIDAD	MONTO ACTUAL ODG
301001	1596-1	20,000.00	301001	1321-1	10,000.00	110,000.00
			301001	1321-1	10,000.00	405,000.00
TOTAL		20,000.00			20,000.00	

SÉPTIMO: RATIFICAR ACUERDO PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL MUNICIPIO CON LA CNA.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto séptimo del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, una vez debatido el punto y sometido a votación, se aprueba por unanimidad, la ratificación de acuerdo para la armonización contable del municipio con la CNA, como a continuación se describe:
"**en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento celebrada en fecha 04 de marzo de 2016, mediante la cual se aprobó por UNANIMIDAD, la adhesión a los beneficios que contiene la Ley de Coordinación Fiscal en lo particular en los artículos 51, séptimo y décimo tercero transitorio de la citada Ley de Coordinación Fiscal, lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus municipios modificado a través del DECRETO # 202 publicado en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, tomo CXXIV, número 100, de fecha 13 de diciembre de 2014 y las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En relación al citado acuerdo, se aprueba por UNANIMIDAD que el Municipio de Monte Escobedo, conforme al Convenio suscrito con fecha 23 de febrero de2015 entre la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Estado de Zacatecas, en términos del artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, AUTORICE se retengan de manera permanente, con cargo a sus recursos del FORTAMUNDF, cantidades necesarias para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones generadas por concepto de pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, en caso de que incumpla los pagos que se deben realizar a partir de 2014, así como la condonación de adeudos de los ejercicios 2013 y anteriores, de conformidad con los conceptos incluidos en la Ley, Decreto y Reglas antes mencionadas.**

OCTAVO: RENUNCIA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MAC. [redacted]**.**

La C. Presidenta Municipal, somete el punto octavo del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, una vez analizado el documento y después de algunos comentarios y sometido en punto a votación, por unanimidad se acepta la

renuncia con carácter de irrevocable, de la MAC [redacted] a la Dirección de Desarrollo Económico y Social.

NOVENO: ASUNTOS GENERALES.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto noveno del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, por si se quiere exponer algún asunto de carácter general:

I. El Regidor de Salud expone a nombre de 19 firmantes de la calle los cedros de la colonia el Paso rumbo al rastro municipal, un tope para evitar el exceso de velocidad de automovilistas que usan la citada calle, así como ver lo de un encharcamiento en la misma calle de la cual anexan fotografía, la Presidenta Municipal instruye al Director de Obras Públicas para que se apersone en lugar, haga un levantamiento técnico de las peticiones, y proceda en consecuencia, para dar respuesta a los solicitantes.

II. El ing. Síndico Municipal, expone que se remitió a la Dirección de Fraccionamientos Rurales con la finalidad de atender la solicitud del C. [redacted] de la comunidad de Laguna Grande para dar respuesta a su solicitud de desmembramiento y escrituración de lotes que tiene en venta y lo que conlleva a la condonación de servicios y demás, para hacerlo bajo la ley y no violentarla, menciona que estará muy pendiente del caso.

En estos momentos se integra a la Sesión de Cabildo el Regidor de Ecología y Protección Civil.

III. El Secretario Municipal, expone que por la mañana el Regidor sin comisión Mtro., le presentó documento en el que le solicitó copia certificada del orden de día de la Sesión de Cabildo y la documentación complementaria a la misma, del día de hoy, agrega que le contestó por escrito y le envió la documentación la cual se remitió en tiempo y forma y no quiso recibirla, argumentando que no cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio, comenta lo anterior dado que en dos sesiones anteriores se le facultó para firmar los citatorios en ausencia de la Presidenta municipal y que solo esta cumpliendo con se responsabilidad, al respecto el Regidor de Salud menciona que lo que el compañero Regidor debe hacer, es integrarse a los trabajos del H. Ayuntamiento, dejar de politizar y no solo acudir a cobrar su dieta, la Presidenta Municipal, agrega que es lamentable que el Sr. Regidor Sáenz en lugar de ponerse a trabajar se fije en insignificancias.

IV. Los CC. Regidores: de Derechos Humanos y Gestión Social y de Ecología y Protección Civil, informa al pleno del H. Ayuntamiento que la comisión encomendada sobre la familia disfuncional, los familiares del niño por parte del padre del mismo ya se están haciendo cargo del pequeño, sin embargo comentan que estarán al pendiente por si se llega ofrecer algo.

DECIMO: CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la C. Presidenta Municipal, declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las17:54 horas, del día viernes 04

de marzo de 2016, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.